

OHCHR REGISTRY

19 SEP 2012

Recipients: ... SPD

II.2.S 20.D.ONU.1
Nº 230

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales, saluda atentamente a la Secretaría de las Naciones Unidas - Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la oportunidad de referirse a sus comunicaciones de fechas 04 y 07 de septiembre de 2012 suscritas por el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, señor James Anaya, relacionadas con el llamamiento urgente por caso de la presunta masacre de indígenas Yanomami de la comunidad Irotatheri, en el estado Amazonas por mineros ilegales, y su solicitud de visita al país.

Sobre el particular, la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales, tiene a bien transcribir información proporcionada por la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela en septiembre de 2012, la cual es del siguiente tenor:

"El Gobierno venezolano toma nota del interés expresado por el referido Relator. Así mismo, se informa que sobre la materia que alude, el Estado venezolano realizó las respectivas investigaciones, constatando la falsedad de la información dada a conocer de manera irresponsable por una presunta ONG internacional y la inaceptable magnificación de esta mentira, por parte de los medios de comunicación nacionales e internacionales sin verificar los supuestos hechos que motivó a la Relatoría Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, promover una visita a nuestro país, sin confirmar los hechos."

Esta Misión Permanente queda a la entera disposición de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a los fines de dar ulteriores informaciones que pudieran surgir sobre el particular.

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales, hace propicia la ocasión para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su más alta estima y distinguida consideración.

Ginebra, 17 de septiembre de 2012.



A la Oficina de la Alta Comisionada
de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra - Suiza